

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 0 1 NOV 2016

Expte. Nº 18.139/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1186-16 de fecha 20 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga con carácter de excepción la designación interina del Sr. Ciriaco VEDIA, D.N.I. Nº 5.264.022, para que continúe prestando servicios en un cargo de Oficial Sanitarista-Gasista, Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CS Nº 426/16.

QUE a fs. 37 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. VEDIA tomó real posesión de sus funciones en el citado cargo, el día 24 de octubre de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA y la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Ciriaco VEDIA, D.N.I. Nº 5.264.022, tomó real posesión de funciones en el cargo de SANITARISTA-GASISTA, Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 24 de octubre de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg-Miguel Martín Nine Secretario Administrativo Universidad Nacional de Sala Cr. Antonio Femández Femández Rector

I Iniversidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1250-16